

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS**  
**(FOGAIBA)**

**3327** *Notificaciones de Resolución de revocación parcial de las concesiones de la línea de ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados en la comunidad autónoma de las Illes Balears, de acuerdo con la Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de 14 de diciembre de 2011.*

El artículo 8.3 de la Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de 14 de diciembre de 2011, por la que se convocan, mediante el procedimiento anticipado de gasto, ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados en la comunidad autónoma de las Illes Balears correspondientes al Plan anual 2012, especifica que: las resoluciones se notificarán mediante publicación en el BOIB, una vez al año, de todas las resoluciones efectuadas para esta convocatoria.

Los expedientes han sido tramitados por el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA), en cumplimiento de lo que dispone el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

El importe de la ayuda concedida se ha deducido del importe a abonar por el asegurado en el momento de suscribir la póliza y será abonado directamente por el FOGAIBA a la Agrupación española de entidades aseguradoras de los seguros agrarios combinados, SA (AGROSEGURO) conforme con el convenio suscrito a tal efecto, cuando se haya justificado el cumplimiento de la finalidad y de la aplicación de la subvención, con autorización previa del director gerente del FOGAIBA.

El vice-presidente del FOGAIBA dictó la siguiente resolución:

**Resolución de modificación de subvención para la contratación de seguros agrarios combinados en la comunidad autónoma de las Illes Balears**

**Hechos**

*Certificaciones de liquidación, correspondientes a las pólizas de seguros agrarios suscritos, presentados por la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, SA (AGROSEGURO.)*

*Resoluciones del Vicepresidente del FOGAIBA, donde se ha concedido una ayuda que ahora se modifica o revoca parcialmente.*

*Propuesta del jefe de Área de Gestión de Ayudas, de las ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.*

**Fundamentos de derecho**

*Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA), de 14 de diciembre de 2011, por la que se convocan, mediante procedimiento anticipado de gasto, ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados en la comunidad autónoma de las Illes Balears correspondientes al Plan anual 2012.*

*Convenio suscrito día 28 de noviembre de 2007 por el FOGAIBA con la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, SA (AGROSEGURO).*

**Resolución**

*Modificar las resoluciones de ayuda concedidas detalladas en el anexo I de revocación parcial, en virtud de la certificación que AGROSEGURO ha presentado. Estas modificaciones suponen la revocación de DOS MIL NOVECIENTOS DOCE EUROS (2.912,00 €).*

**Interposición de recurso**

*Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio en el plazo de*





un mes contando desde el día siguiente de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.4 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

### ANEXO I de revocación parcial

NIF Asegurado	Apellidos y nombre/Razón Social Asegurado	Código Línea	Descriptivo Línea	Póliza de seguro	Subvención IB revocada	Subvención IB final
037341361X	VADELL MANRESA, JAUME	111	EXPLOTACION OVINO CAPRINO	184739X	-1,1	5,1
041505374B	RIUDAVETS TRIAY, JUAN	732	M.E.R. RENOVABLE	179045X	-330,2	183,5
041729882Q	MOLL LLUFRIU, LORENZO	732	M.E.R. RENOVABLE	179754X	-6,82	30,5
041731134A	PONS CAPO, ANTONIO	732	M.E.R. RENOVABLE	182055X	-59,8	89,6
041733260J	TORRENT SALAS, JAIME	732	M.E.R. RENOVABLE	176322X	-196,16	504,4
41098140S	CLAR TOMAS, MARGARITA	309	CRECIENTE HERBÁCEOS EXTEN	G168833	-4,52	8,5
41335011D	BESTARD SANTANDREU, ANDRES	312	CRECIENTE UVA VIN.PENÍ.BA	G434678	-0,11	18,3
41372126W	ROSELLO MONTSERRAT, BARTOLOME	312	CRECIENTE UVA VIN.PENÍ.BA	G177537	-1,76	48,6
78198109H	CANTALLOPS CRESPI, SEBASTIAN	307	CRECIENTE HORT A.OTOÑ-INV	G401428	-8,7	57,9
78201873X	CALDENTY VAQUER, ANTONIO	312	CRECIENTE UVA VIN.PENÍ.BA	G432695	-247,55	495,
78202838D	SERRA CRESPI, JOAN	309	CRECIENTE HERBÁCEOS EXTEN	G398960	-5,3	17,6
B07232366	ALCAIDUS SL	732	M.E.R. RENOVABLE	111364Y	-38,96	9252,3
B07232366	ALCAIDUS SL	732	M.E.R. RENOVABLE	111364Y	-969,52	8321,7
F57111072	SUBAIDA SCL	732	M.E.R. RENOVABLE	182245X	-88,94	2139,8
J07458359	BINIGAFULL SRM	732	M.E.R. RENOVABLE	181828X	-4,03	1362,1
J07458359	BINIGAFULL SRM	732	M.E.R. RENOVABLE	181828X	-198,51	1167,6
J07702830	TORRE VELLA SRM	732	M.E.R. RENOVABLE	181792X	-37,36	523,1
J07704208	BINILLAUTI SRM	732	M.E.R. RENOVABLE	100061R	-1,02	755,6
J07705163	SON OLIVES SRM	732	M.E.R. RENOVABLE	180618X	-20,55	411,0
J07707102	BINIFAELL VELL, SRM	732	M.E.R. RENOVABLE	199661N	-61,51	667,1
J07707862	ES PRAT DE BINICREIXENT SRM	732	M.E.R. RENOVABLE	199681N	-5,34	69,3
J07708951	BINIMASSO SRM	732	M.E.R. RENOVABLE	181807X	-2,37	788,8
J07708951	BINIMASSO SRM	732	M.E.R. RENOVABLE	181807X	-102,76	688,4
J07710601	SON TRIAY NOU FERRERIAS, S.R.M.	732	M.E.R. RENOVABLE	180517X	-1,42	543,1
J07716467	SON VELL SRM	732	M.E.R. RENOVABLE	182142X	-224,19	1205,0
J07820012	ES BANYUL-SON SAURA NOU SRM	732	M.E.R. RENOVABLE	182254X	-16,82	2318,5
J57480766	SES ANGOIXES ARM	732	M.E.R. RENOVABLE	182096X	-70,06	1085,9
J57595076	GERMANS BARCELO MONSERRAT SCP	102	EXPLOTACION GANADO VACUNO	184424X	-47,03	62,5
J57762833	SON VIVES SRM	732	M.E.R. RENOVABLE	E053332	-5,36	99,2
V57133555	SAT ES CAP SOL	102	EXPLOTACION GANADO VACUNO	185247X	-4,58	1150,
V57133555	SAT ES CAP SOL	102	EXPLOTACION GANADO VACUNO	185247X	-41,59	1113,8
V57427767	CA'N SOBERANO SAT BA-86	312	CRECIENTE UVA VIN.PENÍ.BA	G046472	-108,06	324,1

Palma, 14 de febrero de 2013

El Director gerente del FOGAIBA

Joan Simonet Pons

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/27/1810681

